

POLICIA DE .....

OFICINA DE IDENTIFICACION

# PRONTUARIO

DE

Juan Milorad Petrojanov.

LV

## Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles falsedades, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

N.º 82556.

Asch

Acto 7 28 de Mayo de 1928.

